

**INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO
PRIMER TRIMESTRE
ENERO A MARZO DE 2018.**

El Sistema de Control Interno, dentro de sus funciones es garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia, en todas las operaciones, promoviendo y controlando, para la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al primer trimestre de 2018 y comparativo 2017.

Decreto 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: **Artículo 1°.** El artículo [22](#) del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Los siguientes datos son suministrados por la Tesorería de la Corporación, la Dependencia de Bienes y Servicios e información extraída del Plan Anual de Vacantes.

- 1. ADMINISTRACION DE PERSONAL:** Para el presente trimestre la Corporación cuenta con veintiún (21) empleados de carrera, cincuenta y uno (51) en Provisionalidad y doce (12) en Libre Nombramiento y Remoción.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2017	VARIACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	\$786.074.902	\$695.783.119	\$ 90.291.783
Bonificación por servicios	\$21.618.707	\$20.414.912	\$ 1.203.795
Prima de Vacaciones	\$9.721.910	\$15.490.413	-\$ 5.768.503
Prima de Navidad	\$1.527.759	\$2.752.895	-\$ 1.225.136
Prima Técnica	\$57.183.702	\$43.441.347	\$ 13.742.355
Indemnización Vacaciones	\$3.742.503	\$18.368.453	-\$ 14.625.950
Nómina	\$692.280.320	\$595.315.099	\$ 96.965.221

La variación en Gastos de Personal, se presenta por el incremento del 5,09% vigencia 2018, según Decreto 330 del 19 de Febrero de 2018.

2. **HONORARIOS:** El presente valor corresponde a los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y Revisor Fiscal; durante el Primer trimestre de la presente vigencia.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2017	VARIACIÓN
HONORARIOS	\$83.604.428	\$76.760.724	\$ 6.843.704

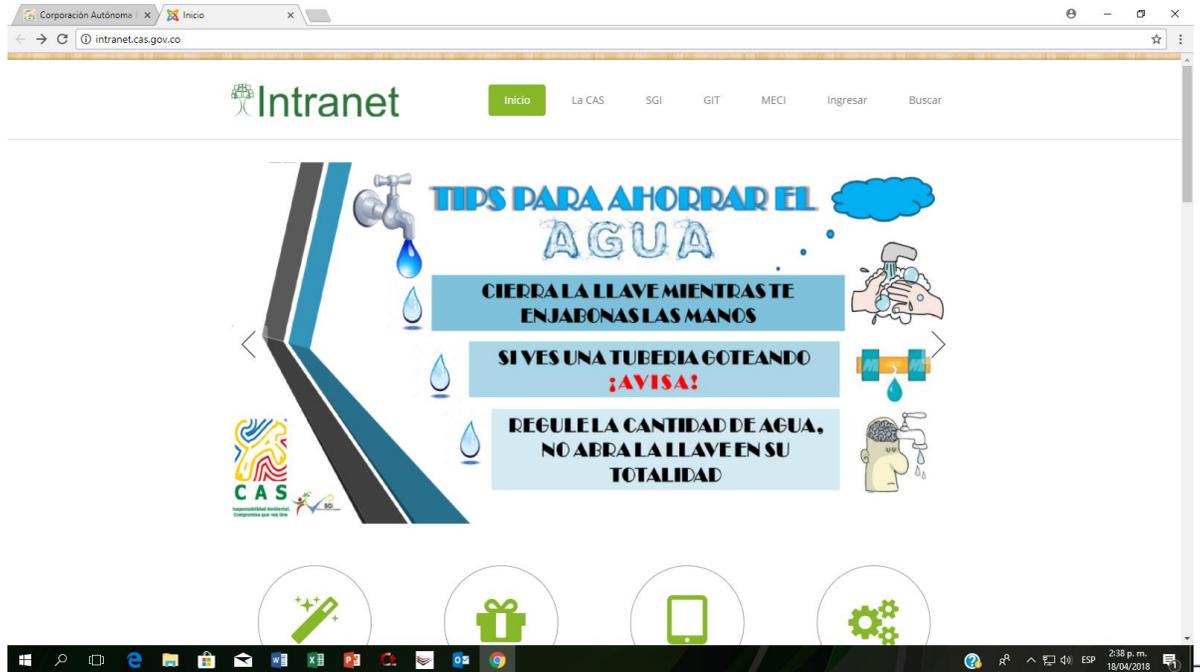
Esta variación es relativa y coherente con el incremento porcentual de honorarios vigencia 2018.

3. Este valor corresponde al Pago de Servicios Públicos del primer trimestre de la presente vigencia.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2017	VARIACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	\$42.388.066	\$40.668.750	\$1.719.316
Acueducto, Alcantarillado y aseo	\$2.043.561	\$3.457.661	-\$ 1.414.100
Energía	\$40.344.505	\$37.211.089	\$ 3.133.416

Se reduce el consumo de agua demostrando la eficiencia de las campañas de sensibilización implementadas por el SGI, en cuanto al Uso y Ahorro de energía y agua. El incremento que se demuestra en cuanto a energía, hace referencia al aumento de la tarifa 2018, es de recordar que nuestro propósito es disminuir el consumo cada mes.



4. El valor del servicio de Internet y telefonía, corresponde a la Sede Principal de la Corporación y las seis (6) regionales las cuales son: Enlace Bucaramanga, Oficina de Apoyo Vélez, Guanentina, García Rovira, Comunera, y De Mares.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2017	VARIACIÓN
TELEFONIA MOVIL E INTERNET	\$ 42.213.689	\$ 67.354.863	-\$ 15.069.975
Telefonía: Colombia Telecom y Telebucaramanga	\$53.993.384	\$67.099.464	-\$13.106.080
Celular	\$5.735.465,38	\$7.699.360.40	-\$ 1.963.895,02
Internet: Regional Mares	\$0	\$255.399	\$255.399

La disminución que demuestra el concepto de celular, hace relación a la cancelación de tres (3) líneas telefónicas.

5. Este valor corresponde al gasto de suministro de papelería, recargas y fotocopias del primer trimestre vigencia 2018. El cual es generado por la sede principal y las seis regionales.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2017	VARIACIÓN
GASTOS GENERALES	\$37.896.214	\$13.863.500	\$24.032.714
Papelería, Fotocopias y recargas	\$37.896.214	\$13.863.500	\$24.032.714



CONSUMO PAPELERIA MENSUAL POR DEPENDENCIAS TRIMESTRE I DE 2018

Nombre	V.total ENERO	V.total FEBRERO	V.total MARZO	VALOR TOTAL
CONTABILIDAD	\$ 132.255	\$ 100.463	\$ 124.550	\$ 357.268
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 147.116	\$ 11.966	\$ 306.163	\$ 465.244
CONTRATACIÓN	\$ 154.861	\$ 14.875	\$ -	\$ 169.736
CAFETERIA	\$ 1.319.213	\$ 1.390.538	\$ 3.070.433	\$ 5.780.183
FACTURACION	\$ 168.564	\$ 322.410	\$ -	\$ 490.974
OFICINA DE PERSONAL	\$ 271.555	\$ 148.649	\$ -	\$ 420.203
SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 17.543	\$ 160.148	\$ 8.551	\$ 186.241
SECRETARIA GENERAL	\$ 809.168	\$ 699.536	\$ 495.577	\$ 2.004.281
SUBDIRECCION DE PLANEACION	\$ 209.049	\$ 271.204	\$ 217.528	\$ 697.781
CONTROL INTERNO	\$ 132.102	\$ -	\$ 48.174	\$ 180.276
PRESUPUESTO	\$ 164.619	\$ 219.789	\$ 113.701	\$ 498.109
COBRO COACTIVO	\$ 466.327	\$ 266.522	\$ 244.397	\$ 977.247
AUTORIDAD AMBIENTAL	\$ 492.762	\$ 760.090	\$ 793.737	\$ 2.046.589
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA REGIONAL GUANENTINA	\$ 12.971	\$ 1.240.773	\$ 1.110.393	\$ 2.364.138
CORRESPONDENCIA	\$ 226.225	\$ -	\$ 210.620	\$ 436.845
ARCHIVO CENTRAL	\$ 48.402	\$ -	\$ 793.313	\$ 841.716
REGIONAL MARES	\$ 1.359.160	\$ 1.302.940	\$ 1.324.196	\$ 3.986.297
REGIONAL GARCIA ROVIRA	\$ 882.688	\$ 42.000	\$ 1.823.205	\$ 2.747.893
REGIONAL ENLACE BUCARAMANGA	\$ 1.876.570	\$ -	\$ -	\$ 1.876.570
REGIONAL VELEZ	\$ 1.286.499	\$ 290.000	\$ 769.834	\$ 2.346.334
BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.379.617	\$ 2.063.866	\$ 214.287	\$ 4.657.770
REGIONAL COMUNERA	\$ 526.947	\$ 875.692	\$ 724.767	\$ 2.127.406
TESORERIA	\$ 249.881	\$ 209.049	\$ 223.597	\$ 682.527
TOTALES	\$ 13.745.946	\$ 10.913.339	\$ 13.236.929	\$ 37.896.214

6. Este valor corresponde a los gastos generados por los quince (15) vehículos de la Corporación. Los cuales están al servicio en la sede principal y las Seis (6) Regionales así:

VEHICULOS CAS					
MARCA	MODELO	PLACA	TIPO DE CONSUMIBLE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
SUZUKI	2015	OSE 540	DIESEL	BIENES Y SERVICIOS	JAIRO NAVARO
TOYOTA	2014	OSE 541	DIESEL	BIENES Y SERVICIOS	FREDDY NOE BAUTISTA
HAFEY	2008	OSE 516	GASOLINA	BIENES Y SERVICIOS	VASQUEZ
INTERNACIONAL	2011	OSE 526	A.C.P.M	BIENES Y SERVICIOS	OSCAR JAVIER CARREÑO
CHEVROLET	2011	OSE 525	GASOLINA	REG. GARCIA ROVIRA	ING. DAVID GUZMAN
CHEVROLET	2011	OSE 523	DIESEL	BIENES Y SERVICIOS	VASQUEZ
TOYOTA D MAX	2007	OSE 509	EXTRA	BIENES Y SERVICIOS	BARRERA
SAMURAI	2001	OSE 497	GASOLINA	REG.GUANENTINA	PEDRO DAVID BERDUGO
TOYOTA PRADO	2013	OSE 535	DIESEL	DIRECCION GENERAL	GARCIA
TOYOTA HALUX	2013	OSE 534	DIESEL	BIENES Y SERVICIOS	GUILLERMO SILVA
CHEVROLET VITARA	2011	OSE 524	GASOLINA	REG.MARES	CARVAJAL
CHEVROLET VITARA	2011	OSE 522	GASOLINA	REG. VELEZ	JAIRO RINCON
TOYOTA HILUX	2013	OSE 533	GASOLINA	BIENES Y SERVICIOS	MIGUEL ANGEL TRAINA
KIA BUSETA	2007	CZR133	DIESEL	BIENES Y SERVICIOS	CARREÑO
INTERNACIONAL	2011	OSE 527	DIESEL	BIENES Y SERVICIOS	OSCAR JAVIER CAREÑO

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO A MARZO 2017	VARIACIÓN
MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS	\$39.804.095	\$19.000.000	\$20.804.095
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$39.804.095	\$19.000.000	\$ 20.804.095

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar con la sensibilización al personal de la Corporación en cuanto a los programas de uso, ahorro y eficiencia de Energía y agua. Los cuales están establecidos dentro del Sistema de Gestión Integrado - SGI.
- Continuar con la política de ahorro de papel en el uso de reciclaje del mismo, utilizando los medios electrónicos para comunicaciones e imprimiendo estrictamente lo necesario.

Adel F. Pacheco A.

ADEL FRANCISCO PACHECO ARRIETA
 Jefe Oficina de Control Interno

